

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 30 de Junio de 2022.

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.-Procédase a la construcción de garitas para la espera del servicio público de pasajeros sobre Avenida Los Algarrobos y Avenida Los Tulipanes perteneciente al Circuito Nº7 de la Capital de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.-Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de Junio del año dos mil veintidós.

ORDENANZA Nº 8196/22

Expte. C.D. N° 430-D-20

Autor: Concejal Sergio Alejandro Díaz Martínez.

DRA. LAILA AZUCENA SALEME
VICEPRESIDENTE 1ºDEL CONCEJO DELIBERANTE
A/C DE PRESIDENCIA
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DR. JONATHAN CRISTIAN RASJIDO
SECRETARIO PARLAMENTARIO